

## Se redefinirá el mandato de la banca de desarrollo (El Financiero 29/04/13)

Se redefinirá el mandato de la banca de desarrollo (El Financiero 29/04/13)(Jeanette Leyva Reus / enviada) Lunes, 29 de abril de 2013 ACAPULCO, Gro., 28 de abril.- En la reforma financiera se prevé que el mandato de la banca de desarrollo se redefina para tener una mayor flexibilidad en su operación y así fomentar el crédito. En entrevista con Enrique Quintana, director general editorial de EL FINANCIERO, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, explicó que algunos de los cambios en la forma de operar de la banca de segundo piso tendrán efecto en el corto plazo. De acuerdo con el borrador de la reforma financiera, los cambios en la banca de desarrollo permitirán que tenga mayor flexibilidad al redefinir su mandato para propiciar el crédito, pero también servirán para ordenar la aplicación de estrategias que hagan más productivo el uso del capital de la banca de segundo piso. Los cambios implican permitir autodeterminar su estructura organizacional y dotar de herramientas para alinear las remuneraciones económicas al desempeño laboral de los trabajadores de este sector. Deudas locales Esto también irá de la mano de un reforzamiento de la facultad de la Secretaría de Hacienda para ejecutar las transferencias de capital entre las diversas instituciones cuando alguna lo requiera para impulsar el crédito. Acerca de la reforma que se analiza en el Congreso para establecer mayor disciplina a la deuda que contratan estados y municipios, Videgaray dijo que tiene temas positivos y está en sintonía con el programa de trabajo del presidente Enrique Peña Nieto. Recordó que al asumir la presidencia, Peña se comprometió a modificar el marco de ley de estados y municipios para establecer un mayor orden en este tema. Sin embargo, en el país no se tiene un problema agregado de exceso de endeudamiento de estados y municipios, pero sí hay una tendencia "no favorable" de crecimiento. "El paso que se dio en el Senado de la República es algo que debe llamarnos positivamente la atención, porque surge de las iniciativas presentadas por varios senadores de distintos partidos políticos, de PAN, PRD y PRI, que lograron en un periodo razonablemente corto convertirlas en un solo proyecto y aprobarlo por unanimidad." Se dijo confiado de que en la Cámara de Diputados lo resolverán, y se tendrán cosas que modificar como parte de la tarea parlamentaria, pero es un proyecto con temas positivos que debe atenderse para evitar que en un futuro no se convierta en un problema el tema de endeudamiento.